



Estimulación temprana

Descripción

Brindar tratamiento que implica un conjunto de medios, técnicas y actividades que se aplican en forma sistemática y secuencial hasta los 3 años de edad y que tengan factor con alto riesgo neurológico y/o alguna discapacidad de acuerdo a las indicaciones del Médico para desarrollar al máximo las capacidades físicas, cognitivas, psíquicas y afectivas del menor.

A quien va dirigido

A los niños menores de 3 años de edad con alguna discapacidad física o riesgo neurológico.

Requisitos

- 1.- Carnet
- 2.-Referencia *si cuenta con ella
- 3.-Tarjetón

Costo(s)

Costos por Clasificación:

- A) \$30.00
- B) \$25.00
- C) \$20.00

Área de pago

Recepción de la Unidad Básica de Rehabilitación

Formatos

No Aplica

Tiempo de Respuesta

Inmediatamente, cuando sea indicación del médico.

Vigencia

Fecha y hora fijada en carnet

Comprobante a Obtener

- 1.- Carnet
- 2.- Recibo de Pago
- 3.- Nota de Evolución



H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE ZEMPOALA HGO.



4.-Tarjetones

Fundamento Legal

Ley de asistencia social del estado de Hidalgo

Artículo 2, Fracción VI; Artículo 3, fracción V, VI, VII; Artículo 30; Artículo 65 de la Ley Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo publicada el 31 de Diciembre del 2010.

Sustento Legal para su cobro

Ley de Ingresos correspondiente al periodo fiscal 2019 para el Sistema Municipal DIF